



**JUZGADO VEINTISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, 1 de septiembre de 2021

Señor (a)

**REPRESENTANTE LEGAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE

FEDERICO DUQUE POSADA

Medellín

Referencia:	Acción de Tutela
Accionante:	FEDERICO DUQUE POSADA
Accionado:	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Radicado:	05-001-33-31-027-2021-00263-00

OFICIO. No. 604

Por medio del presente me permito notificarle el auto de fecha **1 de septiembre de 2021**, en donde se **ORDENÓ**:

*“**FEDERICO DUQUE POSADA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.152.201.741 en nombre propio, presentó acción de tutela contra de la **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, por considerar que le están conculcando sus derechos fundamentales. En auto de fecha 31 de agosto de 2021, el Despacho resolvió vincular al presente trámite a los integrantes de las **LISTAS DE JÓVENES INDEPENDIENTES** que se encuentran participando en el proceso de inscripción para las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud 2021, que no hayan recolectado la totalidad de sus firmas. Por lo anterior, se **ORDENA** a la **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, que en un término de **cuatro (4) horas**, contados a partir de la notificación de éste proveído, publique un aviso en su página web por el término de dos (2) días, con la finalidad de informar a los integrantes de las **LISTAS DE JÓVENES INDEPENDIENTES** que se encuentran participando en el proceso de inscripción para las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud 2021, que no hayan recolectado la totalidad de sus firmas, sobre la existencia de la presente acción de tutela. Asimismo, por secretaría, **REMÍTASE** a la accionada, el aviso que será publicado por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil en su página web. Adicional a ello, el Despacho **ORDENA** la divulgación de la presente acción de tutela en el sitio web de la jurisdicción de lo contencioso administrativo y en la cartelera de los Juzgados Administrativos de Medellín. Se **ORDENA VINCULAR** al presente trámite al **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE**, por considerar que dicha entidad puede verse afectada con lo resuelto en la sentencia dentro del asunto. Finalmente, se **ORDENA NOTIFICAR** este auto a*

*la entidad vinculada, por un medio que asegure su eficacia para que en un término **PERENTORIO DE DOS (2) DÍAS**, emita pronunciamiento respecto a los hechos fundantes de la acción constitucional...**ARLINE NAVARRO ÁLVAREZ...JUEZ**”*

Atentamente,

IMELBA INÉS SIERRA RAMOS

Oficial Mayor